

# LA CRONICA.

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO, DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

## ADMINISTRACION

Calle de Arco-Agüero, 18, donde se dirigirá la correspondencia.

Se publica los días 3, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes.

## POLÍTICA, CIENCIAS, LITERATURA,

INSTRUCCION PÚBLICA, ARTES, ADMINISTRACION

Y NOTICIAS DE ACTUALIDAD.

## PRECIOS DE SUSCRICION.

En España, una peseta 25 céntimos mensuales.  
En el extranjero, Cuba y Puerto-Rico, 5 pesetas trimestre  
Anuncios y comunicados, á precios convencionales.

## Crónica política.

El ministro de la Gobernacion, señor Silvela, ha conferenciado largamente con el Sr. Romero Robledo, en la casa de este último.

La conferencia versó, según parece, sobre asuntos electorales.

Como resultado de ella, el Gobierno está decidido—así al menos se dice—á proteger á los candidatos romeristas, en las próximas elecciones.

Se asegura también que el jefe de los húsares será el presidente del futuro Congreso, si no en la primera, en la segunda legislatura.

De suerte, que el Sr. Romero Robledo tiene el propósito, por lo que se vé, de reingresar en el partido conservador.

\* \* \*

No hace mucho el Sr. Romero Robledo acusaba de poco liberal al señor Sagasta.

Y hoy vuelve á unirse á los conservadores, es decir, á los hombres más reaccionarios de la monarquía. (Hacemos caso omiso de los defensores de D. Carlos.)

Mentiríamos si dijésemos que nos sorprende tal cambio.

Del Sr. Romero Robledo, del hombre que echó pestes de los Borbones, todo hay que esperarlo.

Lo único que nos llama la atención es que á un hombre de esa clase se le conceda alguna importancia en nuestro país.

Verdad es que aquí las inconsecuencias de los políticos son moneda corriente.

\* \* \*

El Gobierno ha publicado un decreto en que se establecen desde 1.º de Enero de 1891 mayores derechos arancelarios para varios artículos, entre ellos el trigo y las harinas.

Esta medida será causa, tal vez, de que suba el precio del pan.

¿Pero qué le importa esto al Gobierno conservador?

A él le es indiferente que el pueblo se muera de hambre.

Se propuso dar una dedada de miel á los proteccionistas, para que le ayuden en las próximas elecciones, y ha realizado semejante propósito.

¿La elevacion de los derechos dará lugar á que nuestros agricultores puedan sostener mejor la competencia?

No; los derechos que actualmente rigen son bastante crecidos.

De modo, que si la competencia no

la sostienen hoy con ventaja nuestros agricultores, se debe, entre otros motivos, á que se importa en España mucho trigo extranjero, sin pagar derecho alguno.

Continuamente están llegando á Gibraltar buques cargados de trigo.

¿Se consume éste en Gibraltar? No; se consume en España, y así se ha dicho en las Cortes más de una vez.

Y si eso ha sucedido hasta ahora, ocurrirá lo mismo en adelante, porque cuanto más crecidos son los derechos, mayor aliciente hay para el fraude.

\* \* \*

Lo que más gracia nos hace es el argumento en que el Gobierno se apoya para elevar los derechos arancelarios.

Dice el ministro de Hacienda que la agricultura está recargada de impuestos.

Y esto es una verdad; pero si el ministro conoce el mal, ¿por qué no aplica el remedio? ¿Por qué no se decide á rebajar los tributos, haciendo las economías que el país entero reclama?

## María Figuroa Alvarez.

Matrona con su correspondiente título expedido por el Ministerio de Fomento, única en esta poblacion, autorizada por la ley, para poder asistir partos.

Magdalena, 16.

## Política europea.

Madrid 23 de Diciembre de 1890.

SUMARIO.—La Lotería.—Reflexiones.—Noche-buena.—Política interior.—La Bompard.—Extranjero.—El tratado de comercio español en Francia.—Mi próxima carta.

Señor Director.

Muy señor mío: Es imposible hablar hoy más que de lotería: todos estamos sugetos al medio en que vivimos, y desde las clases más elevadas hasta las más humildes todos sueñan con el premio grande, y desde el que juega muchos billetes, hasta el que lleva una participacion de veinticinco céntimos, todos están preocupadísimos con la lotería que constituye la gran caja de ahorros del pueblo español.

Por espacio de siglos, en España lo hemos esperado todo de los milagros: como los milagros no son hoy tan frecuentes, el Estado, por medio de la Direccion de Rentas, se ha encargado de crear la lotería, venero de esperanzas y consuelo de afligidos.

El síntoma de que se concluyeron los billetes, y de que algunos se hayan vendido con una prima de dos y tres duros en cada décimo, demuestra bien á las claras la afición que siente nuestro pueblo por unir la ganancia al trabajo.

La lotería es genuinamente española, como el cocido, el botijo, y el gazpacho, y for-

ma parte de los grandes credos del pueblo español, á saber: la sabiduría del trono, la hidalguía de la nacion, la lealtad del ejército, lo incorruptible de la magistratura y el sacerdocio de la prensa.

No solamente se han vendido los billetes de la lotería de Noche-buena sino que no queda ninguno de la que ha de sortear el 30 de Diciembre.

Creerán Vds. que después de estas reflexiones yo no he jugado á la lotería, y sin embargo, no es así, llevo un décimo para mi solo y participaciones en la peluquería, en la imprenta, en la tienda de comestibles y hasta en el estanco.

Los españoles somos así: lo conocemos todo, pero acabamos ultimamente por hacer lo que nos da la gana, verdadera prueba de la independencia de nuestro carácter.

Al lado de estos, que podríamos llamar defectos colectivos, hay en esta tierra clásica del sol y de los toros, cualidades muy superiores á los de otros países, que precisamente se observan estos días.

Los días de Noche-buena constituyen todavía en España la verdadera fiesta del hogar, y lo mismo los mas pervertidos aristócratas, que los rufianes mas infectos que la sana clase media; todos se acuerdan de que son padres, hijos y hermanos, y la familia se reúne y la cena de la Noche-buena es mas íntima mas tierna que el *veuillon* francés.

Con un besugo, dos libras de cascajo y una de un turrón que se parte con hacha, se conservan y se fomentan al rededor de una modesta mesa, afectos de familia que por misteriosa evolucion producen todavía que el pueblo español con todos sus defectos, sea el del Dos de Mayo, y basta de reflexiones.

La política interior, ofrece pocas novedades. La Junta del Censo continua discutiendo lo temporal y lo eterno.

Los candidatos para Diputados á Cortes, beben los vientos y buscan la estrella, ni mas ni menos que los Reyes Magos, con la diferencia de que esta estrella no se ve en Belen, sino por encima del Ministerio de la Gobernacion.

La coalicion fusionista y republicana no prospera; ya han dicho algunos republicanos en todos los tonos que no quieren semejante union.

La política sin embargo se resiente de los días en que vamos á entrar, y ministeriales y oposicionistas solo piensan en el turrón, en el buen sentido de la palabra.

Del extranjero, lo más saliente es el proceso de Gouffé. Gabriela Bompard ha sido condenada solo á veinte años de presidio.

Tiene veinte años de edad; vendrá un indulto, y á los treinta quien sabe si será una horizontal muy á la moda. Cosas de Paris.

En Inglaterra, lo que podríamos llamar cuestion Parnell, toma cada dia mas importancia. Irlanda tardará muchos años en vivir en paz.

El gobierno francés, y esto interesa mucho á nuestros agricultores, está decidido á denunciar el tratado de comercio español.

Bueno es que nuestros vinicultores vayan tomando sus precauciones en virtud de esta noticia, que puedo asegurar que es exactísima.

De V. afectísimo S. S.,

GARCÍ-FERNÁNDEZ.

## Seccion regional.

Se ha presentado en nuestra redaccion un amigo rogándonos demos publicidad en *La Crónica* al suelto siguiente: y como veamos en él que su contenido tiende á la defensa de principios morales y legales, de que tan necesitado se encuentra nuestro país, hemos accedido con gusto á su pretension.

El suelto está redactado en esta forma:

«Dicen las crónicas de allende y de aquende del río Guadiana, que en la villa de Orellana la Vieja hay dos quintos que han venido á la Capital unas cuantas veces para ser reconocidos por los médicos, y que todas ellas se han vuelto á sus casas sin que el acto del reconocimiento haya tenido lugar.

Dicen esas mismas crónicas de aquende y de allende, que el último viaje hecho lo realizaron el día 20 del actual, acompañados, por cierto, de un capitán retirado que pregona tener grande influencia en la Comision provincial; y que tambien esta vez volvieron como vinieron, esto es, sin ser reconocidos por los facultativos.

Tambien se ocupan esas mismas crónicas de que los dos quintos en cuestion corren bajo el amparo de *la cacique del pueblo*, porque parece resultar ser *ella*, y no *él* la protegida por el fusionista D. Mariano Fernandez Daza y si así sucede escusado estará recordar aquello de que gobernando Tello...., etc.

De lo que no se ocupan las crónicas ni en nuestro sentir tienen para qué ocuparse de ello, por ser de notoriedad pública, es, de que esos dos quintos no han sido comprendidos en el reciente sorteo verificado en la zona de Villanueva de la Serena, á que pertenecen, sin duda por encontrarse pendientes de reconocimiento médico y del fallo de la Comision provincial.

Los no bien intencionados, porque por desgracia de todo hay en la viña del Señor, dicen que de ser ciertos esos hechos de que se ocupa el público, parecen acusar algo de eso que gráficamente se apellida con el nombre de *gato encerrado*.

Nosotros por nuestra parte ni armamos ni negamos. Nos quedamos en nuestro juicio en suspenso; mas en nuestro deseo, por bien de todo, de esclarecer el infundio, dado caso que exista, nos vamos á permitir hacer las preguntas siguientes:

¿Saben algo de esto los señores que componen la Comision provincial?

¿Lo saben los médicos de turno militares y civiles?

Nosotros les hacemos justicia que todos reconocidamente merecen, de que no saben nada de lo que apuntamos; pero hemos de decir, para que de ello tengan conocimiento, que á los dos quintos de referencia, hoy por hoy, según nuestros informes, no les aqueja otro mal que el mal del bolsillo para

redimirse del servicio activo, toda vez que, según parece, resisten vestir el honroso uniforme del soldado; y por hoy con lo dicho nacemos punto final, pero sin renunciar por ello á volvernos á ocupar de este asunto, caso necesario, ofreciendo sacar á plaza nombres propios.

#### GUMERSINDO EL CLARO.

El ex-capitan de infantería Sr. Rubio Baez, que tomó parte en los sucesos del 5 de Agosto, confiesa, en un comunicado que publica *El Domingo*, que en las elecciones provinciales verificadas en el distrito de Castuera-Llerena, votó á un candidato conservador.

¿Le aconsejó acaso que obrara así, la Comisión permanente coalicionista?

El Sr. Rubio recuerda en su comunicado los agravios que los que defienden la república deben á los fusionistas.

¿Y qué? ¿Nos han hecho algunos favores los canovistas? ¿No son ellos ó su pontífice los que inventaron la famosa teoría de los partidos legales é ilegales?

También dice el Sr. Baez que la fusión no ha querido dar la amnistía, que hubiera favorecido á los emigrados.

Ciertamente; pero ¿cree el Sr. Rubio que la darán los conservadores?

Si los fusionistas son tan enemigos nuestros como los conservadores, lo que deben hacer los republicanos es no votar á unos ni á otros.

Y no vale hablar de amistades particulares: éstas no obligan á que los que defienden un ideal le hagan traición votando á los que rinden culto á otros muy diversos.

El retraimiento que algunos fanáticos predicán, es funestísimo para los republicanos.

A él se debe en gran parte lo que ocurre en muchas localidades.

Pero á la vez que funesto es muy cómodo para algunos de los que se llaman republicanos.

El partido se retrae; pero los que á él pertenecen votan á los candidatos conservadores ó fusionistas, so pretexto de que estos votos no los emiten como hombres políticos, sino por rendir tributo á la amistad.

El mismo resultado que el retraimiento ha ofrecido, dará, si hay quien lo siga, el consejo de que los republicanos no voten otros candidatos que á los de la llamada coalición.

Como ésta no ha de presentar candidatos más que en escaso número de distritos, la mayor parte de los coalicionistas quedarán en libertad—aun cuando la Comisión permanente crea otra cosa—para dar sus votos á los monárquicos, si son tan inocentes que prescindan de aquel desatentado consejo.

Nuestro apreciable colega el *Diario de Badajoz*, después de transcribir el suelto de LA CRÓNICA en que anunciábase las candidaturas de los fusionistas—señores Fernández de Soria y Ceballos y del conservador D. Mateo Jara, por el distrito de Almendralejo, dice lo siguiente:

«El Sr. Ceballos, liberal probado y consecuente, y el Sr. Fernández Soria que tan digna y acertadamente ha representado en Cortes aquel distrito, son ambos muy acreedores á obtener la representación del mismo en las próximas elecciones.

Pero luchar las dos candidaturas entre sí, nos parece impolítico y desacertado en extremo, pues quedarían ambas derrotadas y triunfante la conservadora. Preciso es, pues, que se pongan de acuerdo ambas candidaturas para

evitar la derrota de los dos. Es un consejo de amigos, que por igual los estiman política y personalmente.»

Estamos conformes con lo que dice el colega, si bien no desconocemos que, por circunstancias especiales, tal vez sea muy difícil que lleguen á un acuerdo los señores Fernández de Soria y Ceballos, ó al menos que las fuerzas de que disponen vayan unidas á la lucha.

Y á propósito del distrito de Almendralejo:

¿En qué piensan los republicanos del mismo?

¿Por qué los que viven en Almendralejo, Villafranca, Santa Marta y otras localidades donde, en otras épocas, el 70 por 100 de los electores votaban á los candidatos republicanos, no demuestran con hechos, que no se ha extinguido la fe que entonces tenían por las ideas democráticas?

No falta quien diga que por consecuencia de la protección que el Gobierno quiere dispensar á los reformistas, éstos presentarán un candidato por el partido de Almendralejo.

Como el decreto disolviendo las Cortes actuales y convocando otras ha de publicarse de un día á otro (probablemente el 30), el Gobierno y sus delegados en provincias están echando el resto en lo concerniente á la suspensión de Ayuntamientos.

Nuestra provincia es una de las que el Gobierno tiene más presentes y el distrito de Castuera el que más predilección le merece.

Según los telegramas que da á luz *El Correo*, en el partido judicial de Castuera no queda ya ningún Ayuntamiento fusionista.

Todo eso y mucho más se necesita, sin duda, para poner á flote la candidatura de D. Baltasar López de Ayala.

Si éste llega á ser diputado, ¿se hará la ilusión de que ejerce el cargo por la voluntad de los electores?

Se nos dirá tal vez que los fusionistas cometieron en otra época las mismas faltas de que hoy acusan á los conservadores.

Será verdad; pero tratándose de plantear el sufragio, los canovistas han debido mostrarse más respetuosos con la ley.

Pero esta visto que estas gentes no cambian jamás.

No pueden vivir más que cometiendo atropellos y arbitrariedades.

Hablando el *Diario de Badajoz* de los exámenes que el día 21 se verificaron en la escuela laica de Mérida, y que fueron presididos por los señores Arenas y Vazquez, dice entre otras cosas:

«Los alumnos estaban tan adelantados, que muchos daban las asignaturas de Geografía é Historia por la parte extensa de los textos que se estudian en el Instituto.

Los de la sección octava hacían en la pizarra los cálculos con la facilidad que puede hacerlos un maestro; y los de las secciones siguientes se veía que estaban avezados, del mismo modo, á escribir al dictado.

En derecho civil, todos los alumnos se hallan á más altura que muchos de los que llevan lustros de discutir y hablar de política.

Había varios niños que, no llevando más que cuatro meses de escuela, leían tan bien como otros que llevan años y años en las escuelas no laicas rezando y cantando.

Sin temor de que se nos desmienta, todos los alumnos estaban á más altura de la que podía esperarse y pedirse á un maestro que tiene que educar, por regla general, á mu-

chos de los que en las otras escuelas de la localidad no pueden sugetar y dirigir.»

En algunos distritos de esta provincia ocurre que muchos hombres que se llaman liberales y reconocen por jefe al general López Domínguez, eslán unidos á los conservadores.

Esto demuestra que ciertas gentes no hacen política de ideas, sino política personal.

Son, v. g., groizaristas ó enemigos de D. Alejandro, y no fusionistas ó izquierdistas.

## De todo un poco.

Tiene razón *El Liberal*: el Gobierno escucha como quien oye llover, las quejas de los fusionistas por las arbitrariedades que cometen suspendiendo y procesando Ayuntamientos, separando á jueces y fiscales y empleando á la Guardia civil como agente electoral.

No mostrarían tanta indiferencia los conservadores si para defender el sufragio universal se hubiesen coaligado todos los liberales y demócratas.

¿Pero acaso no ha sido el Sr. Sagasta el que menos propicio se ha mostrado á la coalición?

¿No ha dejado pasar D. Práxedes la ocasión que se le ofrecía como individuo de la Junta del censo, de tomar el desquite por la mala pasada que le jugaron los conservadores?

Pues con su pan se lo coma.

En muchas localidades nuestros amigos no se mostraban dispuestos á coaligarse con los fusionistas; pero no hubiera sido imposible llegar á un acuerdo en casi todo el país, si el señor Sagasta hubiera empezado por votar el dictamen del Sr. Cervera.

Con el cual se hubiera puesto en un brete al Gobierno.

Por lo visto á los sagastinos les conviene más hacer la oposición de mentirigillas.

Ya tocarán las consecuencias de su torpe conducta.

## Sección local.

### Liceo Casino.

Si yo fuera un Asmodeo ó un Montecristo, ahora tenía la ocasión de ofrecer á ustedes una de esas revistas que tanta fama han dado á aquellos escritores; pero como ni soy un Montecristo ni soy un Asmodeo, me contentaré con decir algunas frases acerca de la velada que en el Casino de Badajoz hubo en la noche del jueves último.

La charanga de los cazadores de Tarifa, situada en el patio del Casino, inauguró la reunión de confianza— así la denominaba modestamente la Junta directiva en las invitaciones— tocando, con afinación grande, algunas de las mejores piezas de su repertorio.

La sociedad de cuartetos tocó después una fantasía sobre motivos de *Fausto*, que fué justamente aplaudida.

En seguida subieron á la tribuna las señoritas doña María y doña Casimira Romero, y nos hicieron oír unas variaciones sobre la marcha *Filtro ober*.

Las señoritas de Romero ejercen sobre el piano un verdadero dominio; las teclas son esclavas obedientes que ejecutan sin vacilar las órdenes que aquellas dos notables profesoras les transmiten con sus diminutas manos, y con sus mágicos sonidos deleitan y conmueven.

No hay para qué decir que el triunfo alcanzado por doña María y doña Casimira Romero fué tan grande como merecido.

Una figura encantadora que se presenta en la tribuna atrae las miradas de todos los concurrentes: es la señorita doña Concepción Araujo, que iba á cantar una preciosa romanza de la ópera *Mignon*.

Conchita Araujo es una de esas mujeres que con su gracia y su belleza seducen y fascinan desde que se las ve; una de esas mujeres que conquistan en un minuto las simpatías de todos los que á ellas se acercan.

Agréguese á esto una voz dulce y una excelente escuela de canto, y con facilidad se adivinará que la señorita de Araujo oyó calurosos y merecidos aplausos al cantar aquella romanza.

La señorita doña Margarita Serrano, á quien ya tuvimos ocasión de admirar en el concierto que en el Casino republicano se dió hace algunos meses, ejecutó en el violín, acompañándola al piano su hermana doña Mariana, la tercera polonesa de concierto, debida á la inspiración del reputado maestro Sr. Marqués. Si Margarita arrancó al violín bellísimas notas, justo es confesar que su hermana Mariana llenó su cometido cumplidamente.

Sabido es, lectores, que Agustina Alba tiene una voz agradabilísima y estensa y que sabe manejarla con gran arte. Por eso siempre que canta esta señorita obtiene un triunfo tan ruidoso y tan legítimo como el que alcanzó en el aria de *Ildegonda* que supo matizar admirablemente.

La segunda parte del concierto inauguró de un modo brillante la señorita doña María Romero ejecutando al piano *Venecia é Napoli*, tarantela y canzoneta napolitana de Lizi. El éxito fué completo: con la ovación tributada á aquella señorita, no se hizo más que rendir á la justicia el debido tributo.

La romanza de *Marina* tuvo luego un digno intérprete en la señorita de Alba (doña Agustina.) Nuestra lindísima paisana cantóla no ya con sentimiento, sino con verdadera pasión; y á cada frase supo imprimirle todo el colorido necesario. Hizo también verdaderos prodigios de agilidad y una fermata notabilísima que produjo en los concurrentes gran entusiasmo.

Los aplausos fueron atronadores y la señorita de Alba, deseando complacer al auditorio, que anhelaba oír cantar otra vez, tuvo la amabilidad de complacerle, escogiendo para ello una romanza de *Marta*, en la que alcanzó un nuevo triunfo.

La señorita doña Felisa Agudo nos probó de una manera cumplida que ha aprovechado el tiempo en el Conservatorio. Toca el violín admirablemente; así es que la fantasía de la ópera *Africana* que ejecutó en este instrumento, acompañándola al piano su hermana Josefa, agradó muchísimo. Ambas señoritas consiguieron la recompensa más preciada: el aplauso unánime del público.

De poner término á la fiesta musical estuvo encargada Conchita Araujo; y ciertamente que al disponerlo así, estuvieron muy hábiles los que formaron el programa, pues una velada tan agradable, requería que la última nota de ella la emitiese quien reúne tantos atractivos.

La señorita de Araujo cantó con exquisita delicadeza, acompañándola al piano la señorita de Romero (D.<sup>a</sup> María) la serenata de Scuderi, denominada *Dormi Pas*, y el público escuchó embelesado aquellas frases dulcísimas que parecían salir de lo más profundo del alma.



SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA.

**Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.**—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.  
Tres salidas mensuales: el 10 y 30 de Cadiz y el 20 de Santander.  
**Línea de Colon.**—Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Cuba y Mejico con trasbordo en Puerto Rico.  
Un viaje mensual saliendo de Vigo el 15, para Puerto Rico, Costa-firme y Colón.  
**Línea de Filipinas.**—Extension á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Persico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina y Japon.  
Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro viernes á partir del 10 de Enero de 1890, y de Manila cada cuatro martes á partir del 7 de Enero de 1890.  
**Línea de Buenos Aires.**—Un viaje cada mes para Montevideo y Buenos Aires, saliendo de Cádiz á partir del 1.º de Enero de 1890.  
**Línea de Fernando Poo.**—Con escalas en las Palmas, Rio de Oro, Dakar y Monrovia.  
Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.  
**Servicios de Africa.—Línea de Marruecos.**—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagan.  
**Servicio de Tanger.**—Tres salidas a la semana: de Cadiz para Tanger los domingos, miércoles y viernes; y de Tanger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.  
Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañia da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.  
La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

**AVISO IMPORTANTE.**—La Compañia previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañia admite carga y expide pasaje para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes: En Barcelona, la Compañia Trasatlántica y los Sres. Ripol y Comp., plaza de Palacio.—Cádiz, la Delegación de la Compañia Trasatlántica.—Madrid, Agencia de la Compañia Trasatlántica, PUERTA DEL SOL, 10.—Santander, Sres. Angel B. Perez y Compañia.—Coruña, D. E. de Guarda.—Vigo, D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena, señores Bosch Hermanos.—Valencia, señores Dart y Cop.—Málaga, D. Luis Duarte.

En Badajoz, Santa Lucia, 8, **Sres. Gonzalez y Garcia**, Agentes de Aduanas y transportes con servicio de camiónaje á la estación del ferro-carril.

**BANCO VITALICIO DE CATALUÑA.**

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Á PRIMAS FIJAS.

Domicilio en Barcelona, ANCHA, 64.

CAPITAL DE GARANTÍA, INDEPENDIENTE DE LAS RESERVAS CONSTITUIDAS CON LAS PRIMAS QUE HAN APORTADO LOS ASEGURADOS:

**10.000.000 DE PESETAS.**

Datos sacados de la Memoria y Balance leídos en la Junta general celebrada el día 30 de Junio de 1890.

Suma del activo	Pesetas. 13.969.570'97
Suscripción de 1889 mediante 1.330 contratos nuevos.	» 8.535.962'79
Siniestros pagados durante dicho año.	» 318.660'00
Riesgos en curso.	» 31.249 051'37
Reservas y primas del año.	» 3.082.584'09

La suscripción hasta 30 de Junio último cerró con la póliza número 10.268, por un capital total de pesetas 60.147.048'80.

En la Dirección y en las Delegaciones de todas las capitales de provincias se dan explicaciones acerca de las varias combinaciones que tiene establecidas esta Compañia.

Delegados en Badajoz Sres. Vacas Garcia y Sobrinos.—Inspector general, D. Sancho Sanabria, Pozo, 1, principal.

**THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY**

COMPANIA DE NAVEGACION A VAPOR AL PACIFICO POR LOS VAPORES CORREOS INGLESSES

Estos magníficos buques salen de Lisboa dos veces al mes para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Valparaiso, Talcahuano, Caldera, Mollendo y Callao.

Se despachan billetes de pasaje de tercera clase para Santos y Rio Grande do Sul, ademas de los superiores puntos mencionados.

Se facilitan detalles y se venden billetes en el establecimiento de pianos y armas de don Antonio Covarsi, calle de la Soledad, número 29, Badajoz.

NOTA.—Los billetes cuestan lo mismo en Badajoz que en Lisboa, pero tomándolos en Badajoz se da gratis el billete de ferro-carril de Badajoz á Lisboa.

**ANTONIO COVARSI**, Agente internacional de Aduanas. Se despachan toda clase de mercancías procedentes del extranjero y para el extranjero.

**FABRICA DE DULCES**

DE

**MATIAS LOPEZ**

MADRID.

SECCION DE CONFITERIA.

- Almendras bañadas de Alcoy y Alcalá.
  - Caramelos suizos y Alpes.
  - Idem en papel.
  - Fondant variados y exquisitos.
  - Pastillas goma, malvavisco y menta.
  - Gran surtido de adornos para ramilletes.
- Estos productos se hallan de venta en todas las confiterías de España.

OFICINAS: PALMA, 8.

Depósito Central: Calle de la Montera, 25.

MADRID.

**ANTONIO COVARSI**

Agente de Aduanas.

**Almacen de armas y efectos de caza.**

Especialidad en escopetas españolas, inglesas, belgas y rifles Norte-americanos.

Cuchillos de monte de Toledo é ingleses.

PRECIOSA COLECCION DE REVOLVERS DE BOLSILLO.—PÓLVORAS DE TODAS CLASES.

Monturas, estribos, bridas, bocados, espuelas, etc.

Almacen de pianos, música, órganos é instrumentos para banda y orquesta

Se facilitan catálogos gratis al que los pida, señalando si ha de ser el de armas ó el de instrumentos músicos.

29, Calle de la Soledad, 29.—BADAJOZ.

**COMPANIA COLONIAL. CHOCOLATES Y CAFÉS.**

LA CASA QUE PAGA MAYOR

CONTRIBUCION INDUSTRIAL EN EL RAMO,

Y FABRICA

9.000 kilos de chocolate al dia.

38 MEDALLAS DE ORO Y ALTAS RECOMPENSAS INDUSTRIALES.

DEPÓSITO GENERAL

CALLE MAYOR, 18 Y 20.

MADRID.

En todas las Farmacias, Perfumerías y Peluquerías

La **VELOUTINE**

Polvero de Arroz especial

Preparado al Bismuto por **CH<sup>100</sup> FAY**, Perfumista

PARIS — 9, Rue de la Paix, 9 — PARIS

**No más calenturas.**

Las píldoras de Riaza, de Perez Negro es el remedio más seguro, conocido hasta el dia para curar radicalmente las fiebres intermitentes, ya sean **TERCIANAS, CUARTANAS ó COTIDIANAS.**

El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España, es la garantía más segura de su eficacia.

Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias, al precio de 20 reales la caja de 80 píldoras y 12 reales la caja con 40 píldoras.

- Badajoz, SR. CAMACHO.
- Almendralejo, Sr. Martinez Pinillos.
- Olivenza, droguería del Sr. La Rosa.
- Jerez de los Caballeros, Sr. Cano.
- Jaen, Sr. R. de la Higuera.
- Cáceres, Sres. Casto y Hurtado Jimenez.
- Huelva, Sr. Figueroa.
- Don Benito, farmacia de Campomanes, Arroyazo, 20.
- Villanueva de la Serena, droguería de la señora viuda y sobrino de Vicente T. Perez.
- Madrid, en casa del autor, Ruda, 14, farmacia de Perez Negro.

**LA PREVISION.**

Compañia de seguros sobre la vida á prima fija

DOMICILIADA EN BARCELONA,

PLAZA DEL DUQUE DE MEDINACELI, 8.

y Dormitorio de San Francisco, núm. 8.

CAPITAL SOCIAL,

5.000.000 DE PESETAS.

Esta Sociedad se dedica á constituir capitales para la formación de dotes, redención de quintas y otros fines análogos; seguros de cantidades pagaderas al fallecimiento del asegurado; constitucion de rentas inmediatas y diferidas y depósitos devengando interés.

Para más informes, detalles y prospectos, en la Delegacion de esta provincia, á cargo de

**DON VICTORIANO CAMACHO,**

Plaza de la Constitucion, 12. Badajoz.

AGENTE GENERAL EN EXTREMADURA,

D. Gayetano Lledó, Corregidores, 31.

**VALIEN QUANTO PESAN EN ORO**

**LAS PILDORAS Y UNGUENTO DE HOLLOWAY**

**BOURSAIN**

todas las otras **MEDICINAS PRIVILEGIADAS**

Elaboradas solamente en el No 78, NEW OXFORD ST., ántes 533, OXFORD ST., LONDRES, y en venta en todas las farmacias del Orbe.